

El Gobierno autoriza la celebración del contrato para la ejecución de diversas obras de conservación en varias carreteras de Barcelona

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado la celebración del contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en varias carreteras de Barcelona correspondientes al sector B-4, con un presupuesto de 26.465.675,32 euros. Se trata de un paso previo a la licitación del contrato.

El contrato atenderá las labores de mantenimiento de las siguientes carreteras:

Autovía A-2 del PK 530,722 al PK 604+435 y carretera N-II del PK 585,000 al 587+100

Autovía A-2/AP-7 del PK 0,000 al PK 2,400.

Características técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Construcción y Materiales](#)